

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección Regional Agraria J.C.M.  
Administración Técnica del  
Distrito de Riego Ilave  
OFIRENA



*Resolución Administrativa*  
Nº 063 -96-ATDRPI/DRA-JCM

Puno, 20 DIC. 1996

VISTO:

El Acta de elecciones de Renovación de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes MOLINO KAPIA del Distrito de Zepita de la Provincia de Chucuito, Sub Región Puno.

CONSIDERANDO:

Que. la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno Ilave. citó a la asamblea de agricultores regantes representados en la jurisdicción del Sector de Riego Pomata zona Molino Kapia. de conformidad al artículo 59º del Decreto Legislativo Nº 653 y Artículo Nº 46º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG..

Que. la referida asamblea se llevó a efecto guardándose las formalidades de Ley, habiéndose nominado en dicho acto la Junta Directiva.

Estando a lo dispuesto por los artículos 54º y 60º del Decreto Legislativo Nº 653, Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG.. y Artículo 133º del D.L. 17752 "Ley General de Aguas"

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Junta Directiva de la Comisión de Regantes MOLINO KAPIA, ubicado en el Sector de Riego Pomata comprensión del Distrito de Riego Puno Ilave.

Artículo Segundo.- Su Junta Directiva está conformado por:



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección Regional Agraria J.C.M.  
Administración Técnica del  
Distrito de Riego Ilave  
**OFIRENA**



# Resolución Administrativa

Nº 063 -96-ATDRPI/DRA-JCM

20 DIC. 1996

- Presidente : Sr. Marcelino Mamani Choquecota
- Vice Presidente : Sr. Lorenzo Choquecota Licota
- Secretario : Sr. Vicente Chambilla Salas
- Tesorero : Sr. Pablo Chaparro Hualpa
- Pro Tesorero : Sr. Serrano Aurelia Choquecota Vda. de
- Vocal : Sr. Eugenio Rodriguez Barreto
- Vocal : Sr. Victoria Rosa Calizaya

**Artículo Tercero.-** La directiva que se reconoce mediante la presente Resolución Administrativa está obligada a cumplir con sus funciones y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo Nº 037-89-AG., siendo su vigencia a partir del primero de Enero 1997, hasta el 31 de Diciembre de 1998.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Adminisi. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilave)  
*[Signature]*  
Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA  
ADMINISTRADOR TECNICO